



“HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”

Código: FO-GC-29

Fecha: 03/04/20

Versión: 2

Página: 1 de 14

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIA 2023**

“HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”

**CLAUDIA CARDONA CAMPO
CONTRALORA GENERAL DEL QUÍNDIO**

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

ARMENIA, FEBRERO 2024



**“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR-
TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”**

Código: FO-GC-29

Fecha: 03/04/20

Versión: 2

Página: 2 de 14

EQUIPO DIRECTIVO

CLAUDIA CARDONA CAMPO

Contralora General del Quindío

MARIO GERMÁN RODRÍGUEZ CIFUENTES

Director Administrativo y Financiero

PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE

Directora Técnica de Control Fiscal

MARÍA FERNANDA AGUIRRE GIRALDO

Asesora de Control Interno

ANDREA LÓPEZ GÓMEZ

Asesora de Planeación

CLAUDIA LORENA LÓPEZ MURILLAS

Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 3 de 14

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	1
INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADO 2023	2
1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	2
2. AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2023	2
3. DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VIGENCIA 2023.	4
3.1. Presupuesto de ingresos y gastos.	4
3.2. Cuentas por pagar - vigencia 2023.	5
3.3. Presupuesto de capacitación - vigencia 2023	5
3.4. Presupuesto de bienestar social - vigencia 2023	6
3.5. Embargos – medidas cautelares.	6
3.6. Ejecución presupuestal en Tecnología - Transición de protocolo ipv4 a ipv6	7
4. CONTROL FISCAL	8
4.1. Numero de sujetos de control.	8
4.2. Beneficios del control fiscal.	9
4.3. Participación ciudadana	10
5. RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.	11
5.1. Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales	11
5.2. Procesos de Jurisdicción Coactiva	12
5.3. Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y Verbales	13
6. CONTROL INTERNO	15


	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 1 de 14

INTRODUCCION

Dando cumplimiento al mandato normativo de la ordenanza 011 del 12 de julio de 2022, artículo 97 y exaltando la importancia de la representación ciudadana que ejerce la H. asamblea del departamento del Quindío, cuya significativa tarea es ser voceros y locutores en nuestro territorio, se presenta ante esta corporación el informe de gestión y resultados de la vigencia 2023, donde se da cuenta del trabajo que venimos liderando desde la contraloría general del Quindío.

En el presente informe se dará a conocer las gestiones realizadas desde las áreas que componen la estructura institucional, gestiones que no son más que el direccionamiento para el cumplimiento de nuestra carta de navegación denominada “ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2025: HACIA UN CONTROL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL” , cuya finalidad misma es el cumplimiento a los mandatos legales, constitucionales y el exhorto de los valores de respeto, honestidad, compromiso, justicia y diligencia que deben guiar la conducta de todo servidor público.

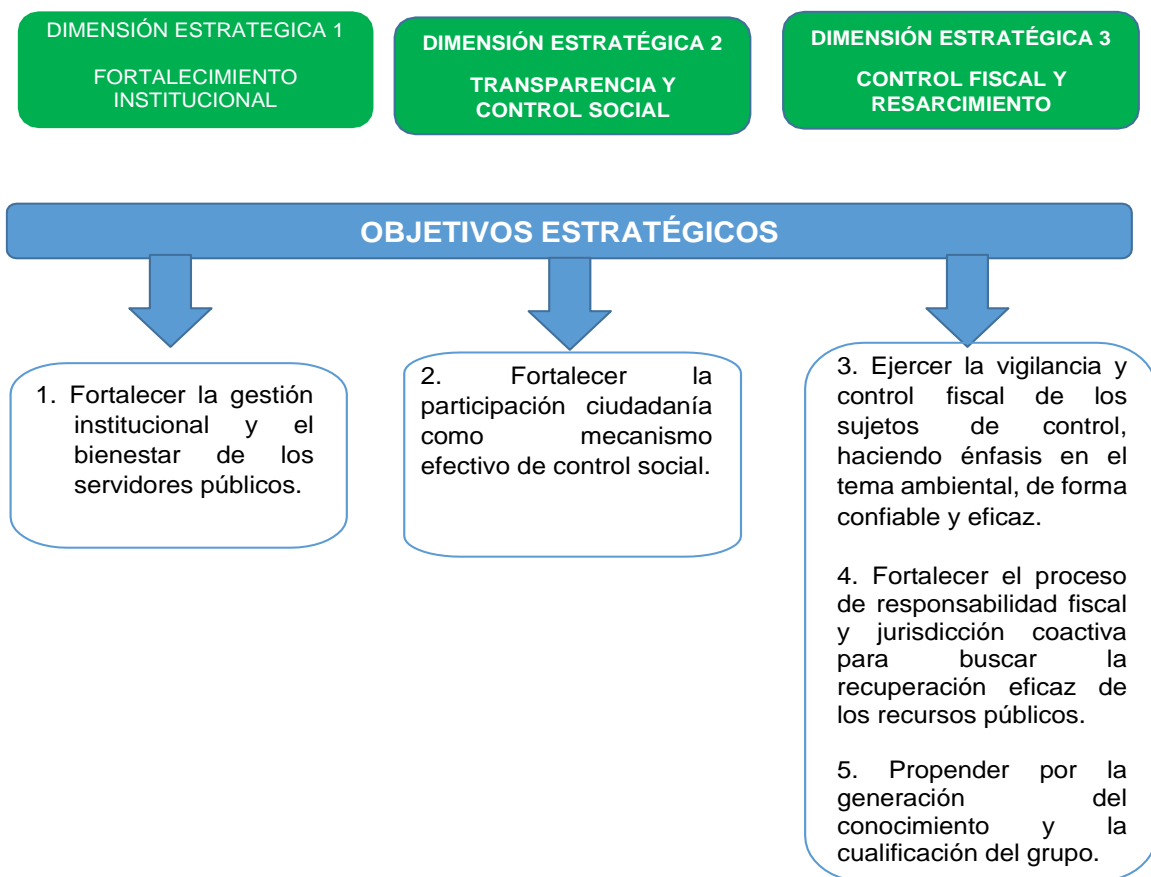
Es así como a través de un trabajo en equipo, serio y comprometido, podemos entregar balance positivo de los resultados de la gestión de la vigencia inmediatamente anterior, cuyo propósito siempre estuvo orientado en el control y vigilancia del buen uso y manejo de los recursos públicos por parte de nuestros sujetos y puntos de control en el departamento.

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 2 de 14

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2023

1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

La contraloría general del Quindío, mediante su labor coherente, transparente e incorruptible, permitió a través de todo su accionar la puesta en marcha de los objetivos de las tres dimensiones estratégicas plasmadas en el plan de gestión institucional, en beneficio de los ciudadanos del departamento.



Es por ello, que este informe dará a conocer los resultados de los procesos internos de cada una de nuestras áreas, ya sea misional, de control o de apoyo, a través de las actividades ejecutadas en la vigencia 2023.

2. AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2023

De conformidad con el plan estratégico establecido en la resolución 092 de marzo 30 de 2022 *“POR MEDIO DEL LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2025 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO”*, se reporta un nivel de avance consolidado en la vigencia 2023 del **28, 88%** que

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 3 de 14

representa los 14 indicadores contenidos en los cinco objetivos estratégicos previstos; el resultado obtenido se representa en forma gráfica, así

AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VIGENCIA 2023				
Objetivo Estratégico	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Fortalecer la gestión institucional y el bienestar de los servidores públicos.	2,19	2,22	2,23	2,29
Fortalecer la participación ciudadana como mecanismo efectivo de control social.	0,84	0,56	0,42	0,42
Ejercer la vigilancia y control fiscal de los sujetos de control, haciendo énfasis en el tema ambiental, de forma confiable y eficaz.	0,81	2,76	1,47	1,11
Propender por la generación de conocimiento y la cualificación del grupo.	1,91	1,91	1,53	0,76
Fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva para buscar la recuperación eficaz de los recursos públicos.	1,56	1,56	1,56	0,76
Total, de cada trimestre	7,32	9,01	7,21	5,34
TOTAL, AVANCE ACUMULADO	28,88			


El peso anual corresponde al 25%, es decir, teniendo en cuenta que este plan es a 4 años, cada trimestre, tiene un valor ponderado porcentual de cumplimiento del 6,25%; se tiene entonces que al cuarto trimestre de la vigencia 2023 se obtuvo un avance del **28.88%** y en el 2022 se alcanzó el **21,53%** al realizar la sumatoria de los avances acumulados, se evidencia un cumplimiento del **50.38%**, lo que permite deducir que, a la mitad del periodo se han superado las metas planificadas y la entidad ha sido efectiva de manera evidente en cumplir los objetivos establecidos.

OBJETIVO GENERAL DE LA CGQ

% AVANCE CUA- TRIANUAL

Determinar el direccionamiento estratégico de la Contraloría General del Quindío para el periodo 2022-2025, en procura de la vigilancia de la gestión fiscal y ambiental de los sujetos de control, con transparencia y objetividad para el correcto manejo de los recursos públicos administrados por los sujetos de control, reconociendo a la ciudadanía como principal destinataria de su gestión

50.38%

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 4 de 14

3. DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VIGENCIA 2023.

3.1. Presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto global de la Contraloría General del Quindío está constituido por dos contribuciones, por concepto de cuotas de fiscalización y auditaje, correspondientes al 3.7% de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) del Departamento del Quindío y del 0.2% del total de los ingresos ejecutados en la vigencia anterior por las entidades descentralizadas.

A continuación, se presenta un resumen del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 y su ejecución:

PRESUPUESTO INGRESOS


Origen	Cuota de Fiscalización y Auditaje			
	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Ejecución 97.64%
Departamento del Quindío (3.7% ICLD)	\$3.000.129.644	\$521.113.455	\$3.521.243.099	\$ 3.423.611.257
Entidades Descentralizadas	\$612.099.454	\$0	\$612.099.454	\$ 612.099.454
TOTAL	\$3.612.219.098	\$521.113.455	\$4.133.342.553	\$ 4.035.710.711

PRESUPUESTO DE GASTOS

Nombre del Rubro	Presupuesto Definitivo	Peso Porcentual
Gastos de Personal	3.301.581.233	79.88%
Adquisición de bienes y servicios	831.761.320	20.12%
Transferencias Corrientes	0	0%
TOTAL	4.133.342.553	100%

Del total del presupuesto 2023, de la Contraloría General del Quindío el 79.88% de los gastos corresponden a gastos de personal y el 20,12% adquisición de bienes y servicios.

Rubro	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Saldo por comprometer	Ejecución %
Gastos de Personal	3.301.581.233	3.268.867.493	32.713.740	99.01%
Adquisición de bienes y servicios	831.761.320	766.843.218	64.918.102	92.20%

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 5 de 14

TOTAL	4.133.342.553	4.035.710.711	97.631.842	97.64%
--------------	----------------------	----------------------	-------------------	---------------

La ejecución presupuestal para la vigencia 2023, cerro en un 97.64% como lo evidencia la tabla, teniendo en cuenta que, el día 26 de diciembre del 2023, la secretaria de hacienda del departamento del Quindío, informo que el recaudo proyectado no se ejecutaría en su totalidad, como consecuencia de ello la transferencia de 3,7% de los ICLD fue menor a la presupuestada, en una cifra de **NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$97.631.842)**. Esto llevo a la contraloría general del Quindío a abstenerse de comprometer estos recursos, para alcanzar el equilibrio presupuestal. Dichos recursos estaban proyectados para el respaldo de las prestaciones sociales causadas por los funcionarios de la entidad.

3.2. Cuentas por pagar - vigencia 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 la Contraloría General del Quindío cerro su balance con unas cuentas por pagar, por valor de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$403.888.085)** distribuidas como se muestra en el siguiente cuadro:

Nombre del Rubro	Valor
<i>Prima de Servicios</i>	29.761.155
<i>Bonificación por Servicios Prestados</i>	964.833
<i>Prima de Vacaciones</i>	36.798.213
<i>Cesantías anualizadas fondos privados</i>	75.989.723
<i>Cesantías Fondo Nacional del Ahorro</i>	74.829.711
<i>Cesantías Retroactivas</i>	182.689.521
<i>Indemnización por vacaciones</i>	2.599.007
<i>Bonificación especial por recreación</i>	255.922
TOTAL	403.888.085

3.3. Presupuesto de capacitación - vigencia 2023

La Contraloría General del Quindío ejecutó un total de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$142.599.400)** en capacitación para los funcionarios y sujetos de control, lo que equivale al 3.53% del presupuesto total ejecutado por la entidad, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 1416 de 2010 “Por medio de la cual se fortalece al ejercicio del Control Fiscal y se dictan otras disposiciones” que en su artículo 4 estipula que las contralorías territoriales destinaran como mínimo el dos por ciento (2%) de su presupuesto para capacitación de funcionarios y sujetos de control.

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 6 de 14

Nombre del Rubro	Presupuesto Eje- cutado	Peso Por- centual
<i>Capacitación Servidores Públicos</i>	129.699.400	90.95%
<i>Capacitación Sujetos de Control</i>	12.900.000	9.05%
TOTAL	142.599.400	100%

3.4. Presupuesto de bienestar social - vigencia 2023

La Contraloría General del Quindío ejecutó un total de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$53.421.760)** en bienestar social para los funcionarios, lo que equivale al 1.32% del presupuesto total de la entidad.

Nombre del Rubro	Presupuesto Definitivo	Porcentaje Pre- supuesto
<i>Bienestar Social</i>	53.421.760	1,32%
TOTAL	53.421.760	1,32%

3.5. Embargos – medidas cautelares.

DEMANDANTE	Juzgado	Ajuste de las pretensiones a la fecha: dic 31-2023	Medida cautelar decretada
VICTOR HUGO GARCIA	Juzgado Quinto Administrativo	\$102.583.639	\$102.583.639
JOSÉ OMAR RODRÍGUEZ LONDOÑO	Juzgado Tercero Administrativo	\$68.888.591	\$103.332.842
BEATRIZ ELENA ARIAS GONZALEZ	Juzgado Cuarto Administrativo	\$126.936.601	\$195.482.366
	TOTAL	\$298.408.831	\$401.398.847

Del proceso del señor Víctor Hugo García existe un fallo de segunda instancia en contra de la entidad y con corte a diciembre 31 de 2023 se realizó el ajuste de la pretensión hasta el valor de la medida cautelar es decir **CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$102.583.639)**, estos recursos se encuentran a disposición del Banco Agrario. Teniendo en cuenta que es un proceso ejecutivo, una vez se profiere sentencia de

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 7 de 14

segunda instancia se continúa con la ejecución, es decir, aprobación de la liquidación del crédito y costas, para proceder al pago.

Del proceso del señor José Omar Rodríguez Londoño existe una medida cautelar por la suma de **CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$103.332.842)**, los recursos de la medida cautelar se encuentran a disposición del Banco Agrario; es importante aclarar que aún no existe una sentencia desfavorable. El departamento del Quindío pagó una suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$64.011.494)** y se presentaron excepciones a que hubo lugar.


Del proceso de la señora Beatriz Elena Arias González existe una medida cautelar proferida por del juzgado cuarto administrativo del circuito, por valor **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESO (\$126,936,601)**. La medida cautelar no se ha aplicado por la entidad financiera por falta de firmas en la orden del juzgado, razón por la cual dichos recursos se encuentran en la cuenta bancaria de entidad destinados a cubrir la obligación.

3.6. Ejecución presupuestal en Tecnología - Transición de protocolo ipv4 a ipv6

Durante la vigencia 2023, se realizaron compras de activos fijos que corresponden a muebles y enseres, equipos de oficina, de computación y comunicación por un valor de **CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$114.241.058)**.

Adicionalmente, se recibieron 2 equipos de cómputo portátiles en comodato por parte de la Auditoría General de la República - AGR por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$7.575.728)**, discriminados así:

<i>Fecha de Adquisición</i>	<i>Adquisición</i>	<i>Valor</i>	<i>Detalle</i>	<i>No. del contrato donde se realizó la Adquisición</i>
2023-12-28	Adquisición por compra	17.707.896,00	- MESA SALA JUNTAS 2PZ CON CONEXIÓN. - DOCE (12) SILLAS DE ES-CRITORIO CROMADAS ES-PALDA MEDIA ERGONO-MICA.	ORDEN DE COMPRA 121540
2023-12-23	Adquisición por compra	916.149,00	SILLA OFICINA EJECUTIVA TIPO 2.	ORDEN DE COMPRA 121442

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 8 de 14

2023-12-22	Adquisición por compra	5.999.000,00	CAMARA FOTOGRAFICA CANON EOS R50 18-45MM+MEMORIA 64GB+BOLSO	ORDEN DE COMPRA 121306
2023-12-19	Adquisición por compra	10.543.400,00	- VIDEOPROYECTOR ACER LAMPARA TRADICIONAL. - PANTALLA INTERACTIVA SAMSUNG 65 PULGADAS. - SOPORTE MOVIL DE RUEDAS DE 32 A 65 PULGADAS.	ORDEN DE COMPRA 120569
2023-12-06	Adquisición por compra	15.387.414,00	- TRES (3) COMPUTADORES LENOVO 50A NEO - TRES (3) UNIDADES EXTERNAS DRIVE USB 2.0 - SEIS (6) DISCOS DUROS TOSHIBA 4TB CANVIO BASIC.	ORDEN DE COMPRA 120570
2023-12-27	Adquisición por compra	6.940.080,00	DOS (2) ESCANER SCANJET ENTREPRISE FLOW 5000.	ORDEN DE COMPRA 120575
2023-12-13	Adquisición por compra	17.639.370,00	FIREWALL SONICWALL TZ 470 TOTALSECURE ADVANCE EDITION POR 1 AÑO	CONTRATO CGQINV-010-2023
2023-12-27	Adquisición por compra	6.307.833,00	TELEVISOR SAMSUNG 75" CRYSTAL UHD	ORDEN DE COMPRA 121541
2023-09-28	Adquisición por comodatado	7.575.728,00	DOS (2) COMPUTADORES PORTATILES HP PROBOOK 445	CONTRATO DE COMODATO 010 DE 2023 CON AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
2023-12-22	Adquisición por compra	20.095.000,00	- SWITCH ADM 24 PTOS GB L2+C3 P. - TRES (3) COMPUTADORES PORTATILES HP 245G8 RYSEN.	ORDEN DE COMPRA 121306
2023-12-13	Adquisición por compra	7.735.000,00	CINCO (5) IMPRESORAS HP LASERJET PRO M408DN MONOC RED USB	ORDEN DE COMPRA 120574
2023-12-27	Adquisición por compra	4.969.916,00	SERVIDOR NAS TIPO TORRE QNAP TS-262-4G + 2	ORDEN DE COMPRA 121541
TOTAL		121.816.786,00		

4. CONTROL FISCAL

4.1. Numero de sujetos de control.

La Contraloría General del Quindío, mediante su plan estratégico **“Hacia un control fiscal oportuno, incluyente y ambiental”** para la vigencia 2023, estableció a través de la resolución 006 del 2023 los sujetos y puntos de control así:

- ❖ SUJETOS DE CONTROL FISCAL: 34
- ❖ PUNTOS DE CONTROL FISCAL: 26

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 9 de 14

constituyendo un total de 60 sujetos y puntos de control.

Así las cosas, la Contraloría General del Quindío para la vigencia 2023, realizó 56 acciones de control, donde se arrojaron los siguientes resultados:

CONSOLIDADO DE HALLAZGOS PROCESO AUDITOR DICIEMBRE 31 2023					
BLOQUES	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	
				No	CUANTIA
PRIMERO	63	20	0	18	\$ 3.571.817.653
SEGUNDO	36	3	0	3	\$1.240.281.840
TERCER	45	1	0	2	\$ 915.000
CUARTO	53	11	0	9	\$ 369.188.248
QUINTO	23	2	0	3	\$ 266.674.356
GRAN TOTAL	220	37	0	35	\$ 5.715.551.453

4.2. Beneficios del control fiscal.

Son el impacto positivo, **cuantitativo o cualitativo**, que determinó la Auditoría General de la República (AGR) en el sujeto de control, generado por una actuación evidenciada y comprobada, que puede derivarse del seguimiento a las acciones comprometidas en los planes de mejoramiento, de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos, acciones del control fiscal participativo y de los estudios macroeconómicos comunicados. En todo caso, debe demostrarse claramente la relación de causalidad entre la acción de mejoramiento y el beneficio.

- Beneficios Cuantitativos:** Recuperaciones y ahorros (generalmente producto de una acción preventiva o correctiva que evita uso de recursos) o de recuperaciones (devolución, restitución o reembolso de bienes, dineros o derechos a la entidad, de manera voluntaria), mejoras organizacionales o funcionales en la administración.
- Beneficios Cualitativos:** Acciones que generan ahorros, recuperaciones, compensaciones, mitigaciones y otros mejoramientos, evidentes y plenamente soportados, pero que su cuantificación no es posible por parte del organismo de control fiscal.

Se generaron **beneficios de control fiscal** en las 56 acciones de control que desarrolló la *Contraloría General del Quindío*, los cuales fueron de carácter cuantitativo y cualitativo y se derivaron de los pronunciamientos, observaciones, hallazgos, planes de mejoramiento y funciones de advertencia de los procesos de auditoría.

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 10 de 14

CONSOLIDADO DE BENEFICIOS DE CONTROL VIGENCIA 2023	
BENEFICIOS DE CONTROL CUALITATIVOS	21
BENEFICIOS DE CONTROL CUANTITATIVOS	19
VALOR TOTAL DE BENEFICIOS CUANTITATIVOS	\$ 1.744.163.296

4.3. Participación ciudadana

La Contraloría General del Quindío, para la vigencia 2023 recibió y atendió 353 **PQRS** y de acuerdo a su naturaleza jurídica: petición, denuncia, solicitud, queja o informe, se les dio trámite oportuno cumpliendo con los términos establecidos en la Ley para la respuesta de cada PQRS.

Esta actividad a 31 de diciembre de 2023, se ejecutó en un 100% y para las respuestas que se dieron a la comunidad, se tuvo en cuenta la oportunidad y claridad de las mismas, como medida de fortalecimiento del servicio al ciudadano.

CONSOLIDADO DE DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIA 2023				
DENUNCIAS CIUDADANAS ATENDIDAS	21			
HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGO PENALES	HALLAZGOS FISCALES	
			No	CUANTIA
19	7	1	4	\$ 557.904.503

Se generaron los siguientes beneficios de control mediante denuncias ciudadanas.

CONSOLIDADO DE BENEFICIOS DE CONTROL MEDIANTE DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIA 2023	
BENEFICIOS DE CONTROL CUANTITATIVOS	4
VALOR TOTAL DE BENEFICIOS CUANTITATIVOS	\$ 201.461.844

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 11 de 14

5. RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

El equipo de la oficina de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva de la *Contraloría General del Departamento del Quindío*, en desarrollo de su misionalidad adelantada dentro de los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y procesos administrativos sancionatorios fiscales las respectivas investigaciones bajo los preceptos constitucionales y legales, reglados por el legislativo para cada proceso, en aras de resarcir el patrimonio público de las entidades afectadas cuando se verifica un actuar que afecte el erario representando en los bienes del estado e imponer sanciones como medida correccional que insten a los sujetos de control para el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La labor de recuperación de los recursos públicos se realiza a través de la facultad de cobro coactivo que ostenta la *Contraloría General del Quindío*, cuando el recurso no es posible recuperarlo dentro del proceso de responsabilidad fiscal o el proceso administrativo sancionatorio. Es importante resaltar que la acción de cobro coactivo es una gestión de medios y no de resultados.


Así mismo, debe tenerse en cuenta que las actuaciones adelantadas durante la indagación preliminar y el proceso de responsabilidad fiscal tiene una reserva legal de conformidad con el artículo 20 de la Ley 610 de 2000, por lo tanto, la información que se suministra, corresponde a datos estadísticos tomados de la rendición de la cuenta.

5.1. Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales

Descripción Ítem	Número
Total de Procesos Vigentes a 31 de diciembre de 2023	8
Total de Procesos tramitados durante la vigencia 2023	8
Total Decisiones durante la vigencia 2023	4
Total Solicitudes de PASF vigencia 2023	15
Total Averiguaciones Preliminares PASF vigencia 2023	1
Total PASF con Acuerdo de Pago vigente a 31-12-2023	2

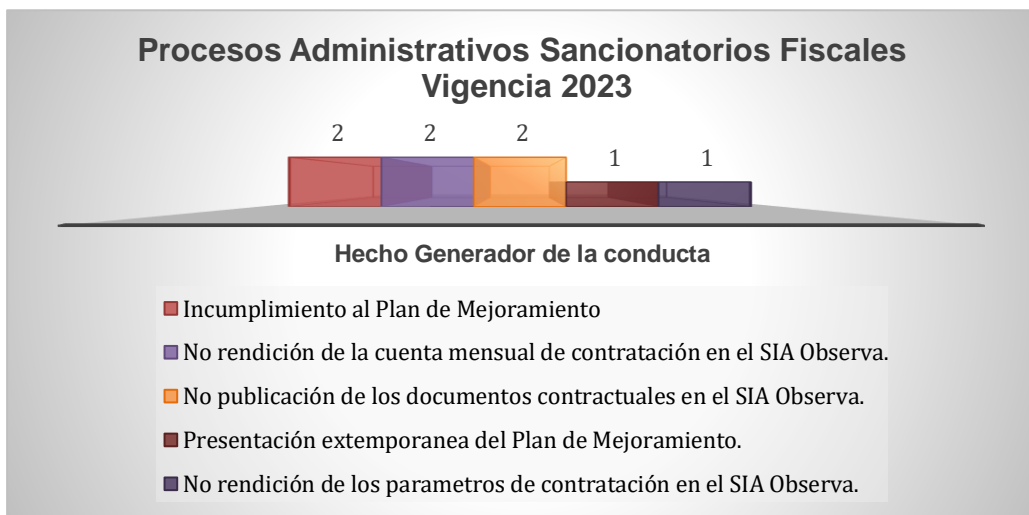
De los ocho (8) procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados en la vigencia 2023, se tomó decisión de fondo a través de resolución en cuatro (4) procesos, imponiendo sanción de multa a cada uno de los investigados.

A la fecha se encuentran dos (2) procesos con acuerdo de pago vigente, y en la vigencia 2023, se logró el recaudo por concepto de sanción de multa por valor de **DIÉZ MILLONES SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$10.006.137)**, a favor del tesoro público, sin necesidad de acudir al cobro coactivo.

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 12 de 14

De las quince (15) solicitudes de proceso administrativo sancionatorio fiscal, tres (3) se han aperturado a proceso, una (1) a indagación preliminar y las once (11) restantes se encuentran en términos para decidir sobre la formulación de cargos, indagación preliminar o archivo de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio fiscal de la entidad.

A continuación, se muestra una gráfica que permite evidenciar el hecho generador de la conducta de los procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados en la vigencia 2023.



Finalmente, se relacionan las entidades sujetos de control de la contraloría en las que estuvieron o se encuentran vinculados los implicados (no se mencionan los nombres de las personas investigadas, en garantía de sus derechos constitucionales) en cada uno de los procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados en la vigencia 2023:

- Municipio de Montenegro Q.
- Municipio de BUenavista Q.
- Municipio de Salento Q.
- ESE Hospital San Camilo de Buenavista
- ESE Hospital la Misericordia de Calarcá
- ESE Hospital Pio X de La Tebaida Q.
- Empresas Publicas del Quindío ESP SA

5.2. Procesos de Jurisdicción Coactiva

Descripción Ítem	Número
Total de Procesos Vigentes a 31 de diciembre de 2023	4
Total de Procesos tramitados durante la vigencia 2023	4
Total Decisiones durante la vigencia 2023	0
Total Procesos en Acuerdo de Pago Vigente a 31-12-2023	3

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 13 de 14

Total Procesos terminados por pago total de la obligación vigencia 2023	0
---	----------

De los cuatro (4) procesos de jurisdicción coactiva tramitados en la vigencia 2023, tres (3) procesos se encuentran con acuerdo de pago vigente, y en estado suspendidos, de conformidad con el artículo 96 de la Ley 42 de 1993. El proceso restante presenta liquidación del crédito en firme.

Durante la vigencia 2023, se logró el recaudo de la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$7.495.451)** a favor del tesoro público, quedando un saldo restante por recaudar equivalente a **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.434.998)**.

Finalmente, se relacionan las entidades sujetos de control de esta Entidad en las que estuvieron o se encuentran vinculados los implicados en cada uno de los procesos tramitados en la vigencia 2023:

- Municipio de Buenavista Q.
- ESE Hospital la Misericordia de Calarcá
- Empresa Multiproposito de Calarcá SAS ESP

5.3. Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y Verbales

Descripción Ítem	Número
Total de Procesos Vigentes a 31 de diciembre de 2023	70
Total de Procesos tramitados durante la vigencia 2023	73
Total Decisiones durante la vigencia 2023	5
Total traslados de hallazgos fiscales vigencia 2023	52
Total Indagaciones Preliminares con auto de apertura vigencia 2023	28
Total decisiones Indagaciones Preliminares vigencia 2023	16

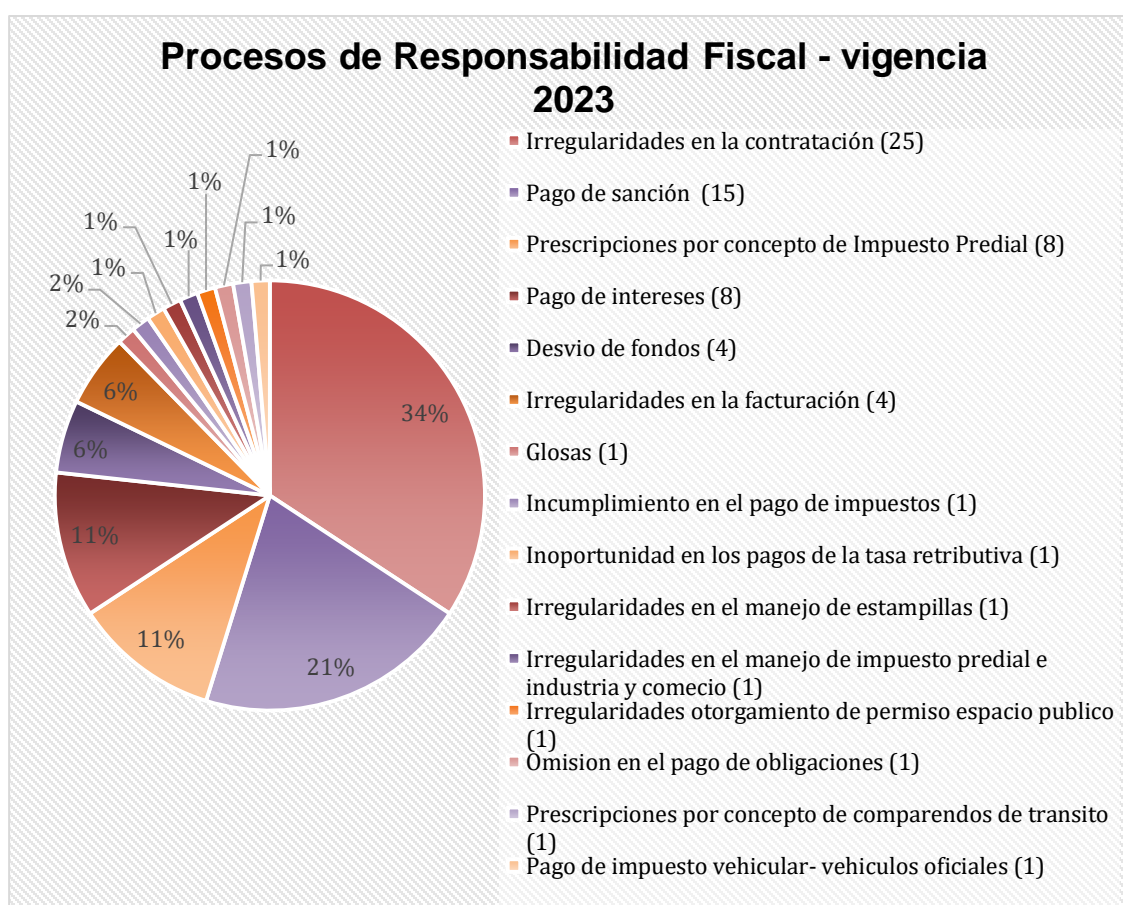
De los setenta y tres (73) procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante la vigencia 2023, se tomó decisión de fondo en cinco (5) procesos, así:

- Dos (02) procesos con archivo por no mérito.
- Un (1) proceso de archivo por cesación de la acción fiscal.
- Un (1) proceso con fallo mixto con y sin responsabilidad fiscal.
- Un (1) proceso con responsabilidad fiscal.

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 14 de 14

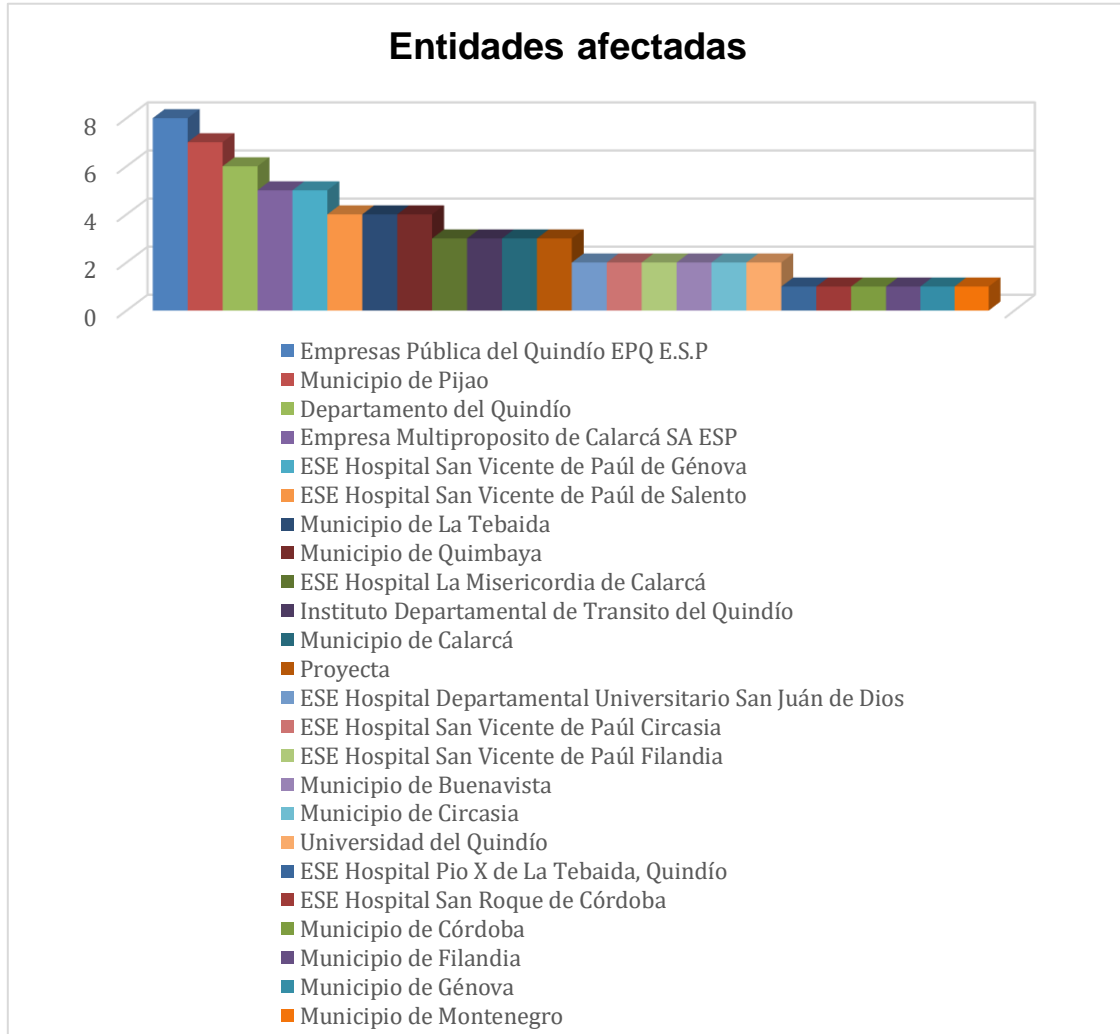
En el trámite del proceso de responsabilidad fiscal que terminó por archivo por cesación de la acción fiscal se logró la recuperación de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$46.615.334)**, a favor del tesoro público.

De los cincuenta y dos (52) traslados de hallazgos fiscales en la vigencia 2023, seis (6) fueron aperturados a procesos de responsabilidad fiscal, veintiséis (26) fueron aperturados a Indagación preliminar por no existir certeza de la concurrencia de todos los elementos de la responsabilidad fiscal de conformidad con el artículo 39 de la Ley 610 de 2000, y los demás traslados de acuerdo al procedimiento de responsabilidad fiscal de la entidad se encuentran en términos para aperturar a proceso, indagación preliminar o archivo. A continuación, se muestra una gráfica que permite evidenciar el hecho generador de los hallazgos fiscales que dieron origen a los procesos de responsabilidad fiscal tramitados en la vigencia 2023.



Finalmente, se informa que de las dieciséis (16) indagaciones preliminares con decisión en la vigencia 2023, nueve (9) se aperturaron a proceso de responsabilidad fiscal y siete (7) se archivaron por improcedencia.

Así mismo, se relaciona una gráfica estadística respecto de las entidades afectadas en cada uno de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados en la vigencia 2023:



6. CONTROL INTERNO

En la vigencia 2023 la oficina asesora de control interno de la Contraloría General del Departamento del Quindío, cumplió el 100% de lo establecido en el plan anual de auditorías internas – PAAI 2023, el cual contiene el cronograma de las auditorías, seguimientos e informes de ley a realizar en el año, con las fechas, periodicidad y normatividad respectiva.

- Las auditorías internas ejecutadas durante la vigencia fueron en **total 7**, las cuales se relacionan a continuación:


	Auditorías a procesos	Proceso a auditar	Tipo de Proceso
1	Auditoría al proceso administrativo y financiero. Contratación.	Administrativo y financiero	Apoyo

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 16 de 14

Auditorías a procesos		Proceso a auditar	Tipo de Proceso
2	Auditoría proceso de responsabilidad Fiscal y jurisdicción coactiva (Indagación preliminar, medidas cautelares, responsabilidad fiscal, proceso administrativo sancionatorio)	Responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva	Misional
3	Auditoría al proceso control fiscal. Formato F 21 y F 22 SIA Misional. Resultados proceso auditor (Cobertura sujetos y puntos de control - revisión al pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta y sobre el control fiscal interno.) - Auditoría al proceso de participación ciudadana términos PQRSD.	Control fiscal- Participación ciudadana	Misional
4	Auditoría de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC)	Sistema integrado de gestión	Evaluación y control
5	Auditoría de seguimiento y evaluación independiente del sistema de control interno (pormenorizado)	Evaluación y seguimiento	Evaluación y control
6	Auditoría de seguimiento sobre la atención prestada por la entidad, por parte de oficinas de quejas, sugerencias y reclamos (PQRSD).	Participación ciudadana- Administrativo y financiero	Misional.
7	Auditoría y Evaluación del cumplimiento del plan de acción.	Evaluación y control	Evaluación y control

- Los informes de ley y seguimientos programados y ejecutados fueron 16, algunos con frecuencia anual, semestral, cuatrimestral, trimestral y/o mensual como se describe en el cronograma de la matriz y que a continuación se relacionan.

Informes de Ley y seguimientos:	Auditado:	periodicidad
1 Presentar al comité de gestión y desempeño los resultados de las auditorías	Asesor de control interno	Trimestral
2 Informe seguimiento austeridad en el gasto	Director administrativo y financiero	Trimestral
3 Informe control interno contable	Director administrativo y financiero	Anual
4 Revisión de la presentación de la cuenta consolidada para la AGR	Todos los procesos	Trimestral

	“HACIA UN CONTROL FISCAL OPOR- TUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL”	Código: FO-GC-29
		Fecha: 03/04/20
		Versión: 2
		Página: 17 de 14

Informes de Ley y seguimientos:		Auditado:	periodicidad
5	Informe seguimiento al avance del plan de mejoramiento en las auditorías internas	Todos los procesos	Trimestral
6	Seguimiento a planes de mejoramiento presentados ante la AGR	Todos los procesos	Trimestral
7	Servir de enlace con el proceso auditor de la AGR que realiza anualmente auditoría a la CGQ	Todos los procesos	Anual
8	Medición estado de avance del modelo estándar de control interno (FURAG)	Todos los procesos	Anual
9	Informe derechos de autor software	Director administrativo y financiero	Anual
10	Informe sobre posibles actos de corrupción. (Cuando ocurra)	Todos los procesos	Cuando ocurra.
11	Seguimiento a la actualización del SIGEP y declaración de bienes y rentas por parte del proceso administrativo	Director administrativo y financiero	Anual
12	Seguimiento informe del índice de transparencia y acceso a la información (ITA)	Director administrativo y financiero	Anual
13	Seguimiento a obligaciones relacionadas con la actualización de la oferta pública de empleos de carrera (OPEC) y el plan anual de vacantes	Director administrativo y financiero	Anual
14	Asesoría y acompañamiento a los procesos	Todos los procesos	Mensual